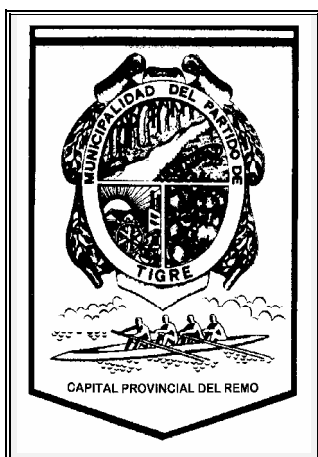


**Municipio de Tigre**

Julio César Zamora, Intendente Municipal
Eduardo Mario Cerngul, Secretario de Gobierno

Contiene normativa municipal de carácter general

Ordenanza 2404/01

www.tigre.gov.ar

digesto@tigre.gov.ar

Propietario: Municipalidad de Tigre

Dirección Técnica y Legal: Subsecretaria Letrada, Dra. Patricia Sandra D'Angelis

Domicilio: Avda. Cazón 1514. (B1648EXP) Tigre, Pcia. Buenos Aires

Registro de la Propiedad (papel) Expte. 5339628 impresión propia - Registro de la Propiedad (Internet) Expte. 5282049

RESOLUCIÓN 133/99**ARTICULO 2.-**

Se recuerda a todas las dependencias municipales que conforme lo prescribe el artículo 3° del Decreto 3485/55, la inclusión de una norma en el Boletín Municipal “constituye única y suficiente notificación que compromete su inmediato cumplimiento”.

Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información pública. Toda copia para trámite debe autenticarse en la Dirección de Despacho General y Digesto.

**DIGESTO MUNICIPAL
DE ORDENANZAS, DECRETOS Y RESOLUCIONES**

WWW.tigre.gov.ar/digesto

Podrá solicitar a digesto@tigre.gov.ar números atrasados de Boletines Oficiales de la Municipalidad de Tigre, así como registrar un correo electrónico para futuros envíos.

BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TIGRE N° 785 contenido

	Ord.	Dec.	Res.	Código	Fecha	Página	Digesto
1		535		D4278	290317		O1-H2-S1
2		811		D4309	110517		D12-T11
3		812		D4310-2	110517		D12-T11
4		859		D4344	160517		D12
5		927		D1139-ABJ	220517		E7-D10
6		928		D1138-ABJ	220517		E7-D10
7	3572	931		O1884-1	240517		I3-S2
8	3570	932		O1885	240517		O1-D7
9		946		D1775-1	260517		D12-E2
10	3571	960		O1886	260517		E7
11			1356	digital	310517		T16
12	ÍNDICE DE RESOLUCIONES ENERO, FEBRERO Y MARZO 2017 N° 1 a N° 859						

DECRETO N° 535/17

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
29-03-2017	Dec 535	EXPTE. 4112-46245/16 Examen para solicitantes sobre los conocimientos exigidos por del artículo 14° inciso b) del Decreto 2423/69, modificado por Ordenanza 3517/16 para manipulación de alimentos. A cargo de la Subsecretaría de Política Sanitaria.	O1 H2 S1

CORRESPONDE EXPTE. 4112-46245/16

TIGRE, 29 de marzo de 2017.-

VISTO:

El Decreto 2423/69, con la modificación introducida por Ordenanza 3517/16, que regula la producción, elaboración, fraccionamiento, depósito, transporte y/o expendio de productos alimenticios, y,

CONSIDERANDO:

Que dicho régimen declara obligatorio para toda persona que participe en la producción, elaboración, depósito, fraccionamiento, transporte y/o comercialización de productos alimenticios estar provisto de Libreta Sanitaria y define los requisitos para su emisión.

Que la emisión de dicho documento es función de la Subsecretaría de Política Sanitaria.

Que resulta necesario establecer el sistema de cumplimiento de los requisitos establecidos, en particular los atinentes a la aptitud técnica que deben acreditar los solicitantes.

Que el artículo 14° del Decreto 2423/69 exige acreditar el conocimiento del contenido temático mínimo de los cursos de capacitación destinados a manipuladores de alimentos establecido por la Resolución N° 2.191/2011 del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Que a efectos de dar cumplimiento a lo normado por dicha resolución, deben acreditar o adquirir conocimientos técnicos suficientes para su desempeño en salvaguarda de la Salud Pública.

Que a fs. 2, 3, 8 y 9 la Secretaría de Política Sanitaria y Desarrollo Humano eleva proyecto de Decreto reglamentario del artículo 14, inciso b), del texto introducido por la Ordenanza 3517/16.

Que a fs. 10 obra dictamen de la Subsecretaría Letrada dando viabilidad legal a la mencionada propuesta, por encuadrarse en las atribuciones del Departamento Ejecutivo establecidas en el artículo 108, inciso 3) del Decreto Ley 6769/58, “Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires”.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTÍCULO 1.- A los efectos del cumplimiento del artículo 14° inciso b) del Decreto 2423/69, modificado por Ordenanza 3517/16, la Subsecretaría de Política Sanitaria arbitrará los medios para efectuar el correspondiente examen mediante el cual cada solicitante acredite los conocimientos exigidos en dicho inciso para manipular alimentos.

ARTÍCULO 2.- Con el fin de capacitar a las personas que no aprueben o desistan de realizar el examen, la Subsecretaría aprobará a las personas físicas y jurídicas reconocidas, con solvencia y aptas para dictar y emitir el certificado de aprobación del “Curso de Manipulación de Alimentos”, que se realizará conforme lo siguientes parámetros:

a) El Curso se realizarán dependencias municipales a determinar: CUT, Centro de Capacitación de la Subsecretaría de Empleo, aulas del Hospital Materno Infantil y otros.

b) Contenido del Curso: Los contenidos son para capacitar en la correcta manipulación de alimentos y en líneas generales son los siguientes:

- Introducción
 - Conceptos básicos sobre los alimentos
 - Conceptos básicos sobre la manipulación de alimentos
 - Obligaciones básicas de los manipuladores de alimentos
 - Normativas reguladoras de la manipulación de alimentos
- La contaminación de los alimentos
 - Conceptos básicos sobre contaminación y alteración
 - Los microorganismos y los alimentos
 - Factores que afectan a la reproducción de microorganismos
 - Operaciones básicas para evitar la presencia de microorganismos
 - La contaminación cruzada
- Enfermedades transmitidas por los alimentos
 - Intoxicaciones y toxiinfecciones
 - Los portadores de microorganismos
 - La prevención de enfermedades de transmisión alimentaria
- La conservación de los alimentos
 - Introducción
 - Técnicas de conservación
 - El cocinado como técnica de conservación
- Las prácticas correctas de higiene en la manipulación de alimentos
 - Normas de higiene personal
 - Normas para la recepción de materias primas
 - Normas para el almacenamiento de materias primas
 - Normas para la manipulación de materias primas
- Limpieza y desinfección de locales y utensilios
 - Limpieza y desinfección
 - Desratización y desinsectación
- Métodos de autocontrol:

Presentación de la empresa

El Plan General de Higiene

El Plan de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico

c) Organización de los cursos:

Los cursos serán organizados por la Subsecretaria de Política Sanitaria con personal propio, contratado o por locación de servicios a entidades docente que lo realicen.

d) Dictado de los cursos:

Los cursos serán dictados por profesionales con conocimiento del tema: bromatólogos, veterinarios, nutricionistas u otros licenciados o técnicos con conocimiento y o especialización en el tema.

e) Procedimiento de selección de los encargados dictarlo:

Se seleccionará mediante contratación de horas docentes o locación de obra, previa evaluación de idoneidad de los candidatos que se presenten.

f) Implementación del Registro Municipal de Entidades públicas y/o privadas reconocidas que certifiquen el Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos:

Se llevará registro propio por no existir registro en provincia.

Se tomará como referencia las siguientes entidades: Como ente público y principal SENASA, que exige a sus plantas habilitadas y de acuerdo al Código Alimentario Argentino, un Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico.

Como entes privados los que certifiquen normas de la familia ISO 22.000 (es ISO 9001 + APPCC) que tienen reconocimiento internacional, tales como Bureau Veritas, SGS, Norske Veritas, etc.

ARTÍCULO 3.- Los empleados de empresas de elaboración y transporte de alimentos que certifiquen tener el Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC o HACCP, por sus siglas en inglés) definido en el Artículo 18 bis del Código Alimentario Argentino, serán eximidos de realizar el examen y el curso.

ARTÍCULO 4.- A tales efectos, la Subsecretaría de Política Sanitaria habilitará un registro de las entidades públicas o privadas reconocidas que certifiquen el Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP), definidos en el Artículo 18 bis del Código Alimentario Argentino.

ARTÍCULO 5.- Refrenden el presente Decreto la señora Secretaria de Política Sanitaria y Desarrollo Humano y el señor Secretario General y de Economía.

ARTÍCULO 6.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Secretaría de Política Sanitaria y Desarrollo Humano.

D4278
BO.785
09-06-17

Firmado: Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal.

Cdor. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía

Lic. Malena Galmarini de Massa Secretaria de Política Sanitaria y Desarrollo Humano

DECRETO N° 535/17



DECRETO N° 811/17

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
11-05-2017	Dec 811	Delégase en la Secretaría de Protección Ciudadana otorgar las autorización que correspondan a este Municipio por aplicación de la Ordenanza 636/87, con relación al servicio de “Transporte Escolar”.	D12 T11

TIGRE, 11 de mayo de 2017.-**VISTO:**

Que en materia de transporte escolar rige la Ordenanza 636/87, que convalida la Disposición 1727/87 de la Dirección de Tránsito de la Provincia de Buenos Aires, y,

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente delegar en la Secretaría de Protección Ciudadana la aplicación de la mencionada Ordenanza y normativa provincial vigente, en el marco del artículo 181 del Decreto Ley 6769/58, “Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires”.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Delégase en la Secretaría de Protección Ciudadana otorgar las autorización que correspondan a este Municipio por aplicación de la Ordenanza 636/87, con relación al servicio de “Transporte Escolar”, quedando además facultado para firmar el certificado de habilitación del vehículo afectado, aplicando las normativas provinciales vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2.- Refrenden el presente Decreto la señora Secretaria a cargo de la Secretaría de Legal y Técnica y el señor Secretario General y de Economía.

ARTÍCULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Secretaría de Protección Ciudadana.

D4309
BO.785
09-06-17

Firmado: Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal. Dra. Patricia S. D'Angelis A/c. Secretaría de Legal y Técnica
Cdr. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía

DECRETO N° 811/17**DECRETO N° 812/17**

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
11-05-2017	Dec 812	La delegación de funciones concedidas por Decreto 551/17 a la Secretaría de Legal y Técnica, serán ejercidas por la Secretaría de Gobierno.	D12

TIGRE, 11 de mayo de 2017.-**VISTO:**

Que por artículo 2° del Decreto 551/17 se delegó en la Secretaría de Legal y Técnica, en el marco del artículo 181 del Decreto Ley 6769/58, “Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires”, las siguientes funciones:

1. Registro de los DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES, que el Honorable Concejo Deliberante remita al Departamento Ejecutivo, debiendo disponer en el mismo acto el cursograma a seguir.
2. Registro de contratos y convenios celebrados por el Departamento Ejecutivo, conforme Decreto 981/02.

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 567/17 y sus modificaciones, la estructura orgánica y funciones de la Secretaría de Legal y Técnica pasó a la Secretaría de Gobierno.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTÍCULO 1.- La delegación de funciones concedidas por Decreto 551/17 a la Secretaría de Legal y Técnica, serán ejercidas por la Secretaría de Gobierno.

ARTÍCULO 2.- Refrenden el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno y el señor Secretario General y de Economía.

ARTÍCULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese y cúmplase por la Secretaría de Gobierno.

D4310-2
BO.785
09-06-17

Firmado: Dr, Julio César Zamora, Intendente Municipal. Dr. Eduardo Cernul, Secretario de Gobierno
Cdr. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía

DECRETO N° 801/17**DECRETO N° 859/17**

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
16-05-2017	Dec 859	A partir del 24 de abril de 2017 las funciones delegadas a la Secretaría de Control Urbano y Ambiental por Decretos 1731/09, 597/10, 997/10, 774/12, 900/12, 618/16, 25/17 y demás delegaciones concedidas en el marco del artículo 181 del Decreto Ley 6769/58, “Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires”, continúan a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Control Urbano.	D12

TIGRE, 16 de mayo de 2017.-

VISTO:

Las delegaciones de funciones concedidas a la Secretaría de Control Urbano y Ambiental, en el marco del artículo 181 del Decreto Ley 6769/58, “Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires”, y,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 567/17, con la modificación introducida por Decreto 589/17, se deja sin efecto la Secretaría de Control Urbano y Ambiental y se crea en su reemplazo la Secretaría de Desarrollo Económico y Control Urbano.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTÍCULO 1.- A partir del 24 de abril de 2017 las funciones delegadas a la Secretaría de Control Urbano y Ambiental por Decretos 1731/09, 597/10, 997/10, 774/12, 900/12, 618/16, 25/17 y demás delegaciones concedidas en el marco del artículo 181 del Decreto Ley 6769/58, “Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires”, continúan a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Control Urbano.

ARTÍCULO 2.- Refrenden el presente Decreto la señora Secretaria a cargo de la Secretaría de Legal y Técnica y el señor Secretario General y de Economía.

ARTÍCULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Secretaría de Desarrollo Económico y Control Urbano.

D4344
BO.785
09-06-17

Firmado: Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal. Dr. Eduardo Cernul, Secretario de Gobierno
Cdor. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía

DECRETO N° 859/17**DECRETO N° 927/17**

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
22-05-2017	Dec 927	Expediente 4112-54782/17 Dispónese zona reservada para estacionamiento de vehículo para traslado de persona discapacitada (dominio OET 586) frente el inmueble ubicado en la calle Buenos Aires 1726, Don Torcuato, a favor de Adrián Andrés Bassanino.	E7 D10

Cpde. Expediente 4112-54782/17

TIGRE, 22 de mayo de 2017.-

VISTO:

Que la señora Adriana Alejandra Amaya, DNI 16.732.834, solicita demarcar el frente del inmueble sito en calle Buenos Aires 1726, Don Torcuato, para estacionamiento de vehículo para traslado de persona discapacitada, y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en la Ordenanza 2919/08 y en el Decreto reglamentario 1192111.

Que a fs. 3 obra certificado de discapacidad del señor Adrián Andrés Bassanino, DNI 13.994.977, con vencimiento el 04/01/2022, esposo de la solicitante.

Que a fs. 7/9 la Dirección General de Tránsito y Dirección General del C.O.T. dependientes de la Secretaría de Protección Ciudadana informan que corresponde acceder a lo solicitado, determinando que el sector para este tipo de estacionamiento es frente al domicilio del solicitante.

Que a fs. 10 se expide favorablemente la Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura.

Que en casos similares, la Subsecretaría Letrada dictaminó en forma coincidente con la propuesta de la Dirección General de Tránsito, por encontrarse en el marco de la ley nacional 22.431 y la provincial 10.592.

Que el tema queda bajo competencia de este Departamento Ejecutivo, en el marco del dictamen de la Asesoría General de Gobierno, puesto en vigencia por Decreto 5247/89.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Dispónese en el marco de la Ordenanza 2919/08 y Decreto reglamentario 1192/11, zona reservada para estacionamiento de vehículo para traslado de persona discapacitada (dominio OET 586) frente el inmueble ubicado en la calle Buenos Aires 1726, Don Torcuato, a favor de Adrián Andrés Bassanino, DNI 13.994.977, con similar vigencia al certificado de discapacidad con vencimiento el 04/01/2022, salvo renovación del mismo.

ARTÍCULO 2.- Refrenden el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno, el señor Secretario General y de Economía, el señor Secretario a cargo de la Secretaría de Protección Ciudadana, y el señor Secretario de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura.

ARTÍCULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Dirección General de Tránsito y por Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura con la instalación del cartel correspondiente, conforme modelo aprobado a fs. 7.

ABJ-D1139
BO.785
09-06-17

Firmado: Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal. Dr. Eduardo Cernul, Secretario de Gobierno
Cdor. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía
Eduardo Gabriel Feijoo A/c. Secretaría de Protección Ciudadana
José María Paesani Secretario de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura

DECRETO N° 927/17



DECRETO N° 928/17

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
22-05-2017	Dec 928	EXPTE. 4112-54511/17 Dispónese zona reservada para estacionamiento de vehículo para traslado de persona discapacitada (dominio DUN 323) frente al inmueble ubicado en la calle Patagonia 455, General Pacheco, a favor de Lanza German Alberto, DNI 26.765.789.	E7 D10

CORRESPONDE EXPTE. 4112-54511/17

TIGRE, 22 de mayo de 2017.-**VISTO:**

Que la señora Mirta Delia Barrera, DNI 5.614.354, solicita demarcar el frente del inmueble sito en calle Patagonia 455, General Pacheco, para estacionamiento de vehículo para traslado de persona discapacitada, y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en la Ordenanza 2919/08 y en el Decreto reglamentario 1192/11.

Que a fs. 3 obra certificado de discapacidad del señor Lanza German Alberto, DNI 26.765.789, con vencimiento el 16/04/2020, hijo de la solicitante.

Que a fs. 4/6 la Dirección General de Tránsito y Dirección General del C.O.T. dependientes de la Secretaría de Protección Ciudadana informan que corresponde acceder a lo solicitado, determinando que el sector para este tipo de estacionamiento es frente al domicilio del solicitante.

Que a fs.7 se expide favorablemente la Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura.

Que en casos similares, la Subsecretaría Letrada dictaminó en forma coincidente con la propuesta de la Dirección General de Tránsito, por encontrarse en el marco de la ley nacional 22.431 y la provincial 10.592.

Que el tema queda bajo competencia de este Departamento Ejecutivo, en el marco del dictamen de la Asesoría General de Gobierno, puesto en vigencia por Decreto 5247/89.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTÍCULO 1.- Dispónese en el marco de la Ordenanza 2919/08 y Decreto reglamentario 1192/11, zona reservada para estacionamiento de vehículo para traslado de persona discapacitada (dominio DUN 323) frente al inmueble ubicado en la calle Patagonia 455, General Pacheco, a favor de Lanza German Alberto, DNI 26.765.789,

con similar vigencia al certificado de discapacidad con vencimiento el 16/04/2020, salvo renovación del mismo.

ARTÍCULO 2.- Refrenden el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno, el señor Secretario General y de Economía, el señor Secretario a cargo de la Secretaría de Protección Ciudadana, y el señor Secretario de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura.

ARTÍCULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Dirección General de Tránsito y por Secretaría de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura con la instalación del cartel correspondiente, conforme modelo aprobado a fs.4.

D1138
BO.785
09-06-17

Firmado: Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal. Dr. Eduardo Cernul, Secretario de Gobierno
 Cdor. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía
 Eduardo Gabriel Feijoo A/c. Secretaría de Protección Ciudadana
 José María Paesani Secretario de Servicios Públicos y Conservación de Infraestructura

DECRETO N° 928/17

ORDENANZA N° 3572/17

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
24-05-2017	Ord 3572 Dec 931	EXPTE. 4112-57033/17, HCD-93/17 Convalídase el Convenio Marco celebrado el 18 de mayo de 2017 con el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, mediante el cual se otorga un subsidio destinado a financiar la ejecución de la obra: “Plan Pavimentación 2017 etapa IV”, que fuera registrado por Resolución 1274/17.-	C7 I3 S2

CORRESPONDE EXPTE. 4112-57033/17, HCD-93/17

TIGRE, 24 de mayo de 2017.-

VISTO:

La Ordenanza N° 3572/17, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre en Sesión del 23 de mayo de 2017, que textualmente se transcribe:

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Convalídase el Convenio Marco celebrado el 18 de mayo de 2017 con el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, mediante el cual se otorga a este Municipio un subsidio por la suma de pesos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil novecientos ochenta y nueve (\$ 49.998.989,00), destinado a financiar la ejecución de la obra: “Plan Pavimentación 2017 etapa IV”, que fuera registrado por Resolución 1274/17.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.-
 SALA DE SESIONES, 23 de mayo de 2017.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Promúlgase la Ordenanza N° 3572/17 cuyo original se anexa al presente.

ARTÍCULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese. Cúmplase.

O1884-1
BO.785
09-06-17

Firmado: Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal. Dr. Eduardo Cernul, Secretario de Gobierno

DECRETO N° 931/17

ORDENANZA N° 3570/17

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
24-05-2017	Ord 3570 Dec 932	EXPTE. HCD-41/17 Declárense de “Interés Municipal” las actividades que se realicen con motivo del 90° aniversario de la Ciudad de Don Torcuato.- Crease la Comisión Municipal de “ <i>Conmemoración del 90° Aniversario de la Ciudad de Don Torcuato</i> ”	O1 D7

CORRESPONDE EXPTE. HCD-41/17

TIGRE, 24 de mayo de 2017.-

VISTO:

La Ordenanza N° 3570/17, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre en Sesión del 23 de mayo de 2017, que textualmente se transcribe:

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Declárense de “Interés Municipal” las actividades que se realicen con motivo del 90° aniversario de la Ciudad de Don Torcuato.-

ARTICULO 2°.- Crease la Comisión Municipal de “*Conmemoración del 90° Aniversario de la Ciudad de Don Torcuato*”

ARTICULO 3°.- La misma estará presidida por el Señor Intendente Municipal, en el carácter de Presidente Honorario, e integrada por los 5 (cinco) miembros que serán designados por medio de la reglamentación de la presente.

ARTICULO 4°.- Las funciones directivas de la comisión serán honorarias y las designaciones serán facultad del Presidente de la Comisión Municipal de Conmemoración.-

ARTICULO 5°.- La Comisión fomentará y tenderá a buscar una amplia y democrática participación en carácter consultivo, lo cual recaerá en vecinos y entidades de Bien Público de la Ciudad de Don Torcuato reconocidas como tales, que serán invitadas a participar del planeamiento de la conmemoración por la misma Comisión.-

ARTICULO 6°.- La Comisión tendrá su sede en la Delegación Municipal de Torcuato oeste y como fines los siguientes:

- a) Invitar a la ciudadanía y a todas las instituciones públicas y privadas a participar en las actividades culturales, educativas, cívicas, patrióticas y religiosas programadas con motivo de celebrarse el aniversario de esa ciudad.
- b) Organizar y coordinar todas las actividades conjuntas destinadas a mantener viva la historia de la ciudad y su gente.
- c) Fomentar el interés de la población hacia el conocimiento de esos eventos, mediante una acción adecuada de difusión.-
- d) Las opiniones y/o decisiones que emanen de las entidades convocadas en carácter consultivo a la Comisión no será vinculante.-

ARTICULO 7°.- La Comisión contara con los recursos que le asigne el presupuesto municipal y los que considere aceptar como donación y/o legado.

ARTICULO 8°.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.-
SALA DE SESIONES, 23 de mayo de 2017.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

D E C R E T A

ARTÍCULO 1.- Promúlgase la Ordenanza N° 3570/17 cuyo original se anexa al presente.

ARTÍCULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese. Cúmplase.

O1885
BO.785
09-06-17

Firmado: Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal. Dr. Eduardo Cernul, Secretario de Gobierno

DECRETO N° 932/17



DECRETO N° 946/17

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
26-05-2017	Dec 946	Incorpórase al Decreto 551/17, a partir del 28 de abril de 2017 delega en Secretaría de Gobierno las siguientes funciones: - Actos administrativos vinculados con el cumplimiento de la Ordenanza 1074/90, que rige en materia de reconocimiento y funcionamiento de entidades de bien público en	D12 E2

		el Partido de Tigre. - Rúbrica de los libros de entidades de bien público que requieran de la misma en cumplimiento de la Ordenanza 1074/90.	
--	--	---	--

TIGRE, 26 de mayo de 2017.-

VISTO:

Que por Decreto 321/08 se delegó en la Secretaría de Política Sanitaria y Desarrollo Humano y en el marco del artículo 181 del Decreto Ley 6769/58, “Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires”, la facultad de Departamento Ejecutivo para dictar actos administrativos conforme el siguiente detalle:

- 1) Actos administrativos vinculados con el cumplimiento de la Ordenanza 1074/90, que rige en materia de reconocimiento y funcionamiento de entidades de bien público en el Partido de Tigre.
- 2) Rúbrica de los libros de entidades de bien público que requieran de la misma en cumplimiento de la Ordenanza 1074/90.

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 567/17 y sus modificaciones, la competencia relacionada con la aplicación de la Ordenanza 1074/90 pasó a jurisdicción de la Secretaría Gobierno, correspondiendo en consecuencia la incorporación de las mencionadas delegaciones al Decreto 551/17.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTÍCULO 1.- Incorpórase al Decreto 551/17, a partir del 28 de abril de 2017 y en el marco del artículo 181 del Decreto Ley 6769/58, “Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia de Buenos Aires”, los incisos 3 y 4 conforme el siguiente texto:

1. Actos administrativos vinculados con el cumplimiento de la Ordenanza 1074/90, que rige en materia de reconocimiento y funcionamiento de entidades de bien público en el Partido de Tigre.
2. Rúbrica de los libros de entidades de bien público que requieran de la misma en cumplimiento de la Ordenanza 1074/90.

ARTÍCULO 2.- Derógase el Decreto 321/08.

ARTÍCULO 3.- Refrenden el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno y el señor Secretario General y de Economía.

ARTÍCULO 4.- Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Secretaría de Gobierno.

D1775-1
BO.785
09-06-17

Firmado: Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal. Dr. Eduardo Cerngul, Secretario de Gobierno
Cdor. Luis Fernando Lauría, Secretario General y de Economía

DECRETO N° 946/17



ORDENANZA N° 3571/17

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
26-05-2017	Ord 3571 Dec 960	EXPTE. HCD-52/17 Autorízase a la Prefectura Tigre a ocupar espacio exclusivo para estacionamiento de vehículos en la calle General Mitre, frente al edificio de Prefectura Naval Argentina en un total de 25 metros y en el horario comprendido entre las 7,00 y las 16,00 horas.	E7

CORRESPONDE EXPTE. HCD-52/17

TIGRE, 26 de mayo de 2017.-

VISTO:

La Ordenanza N° 3571/17, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre en Sesión del 23 de mayo de 2017, que textualmente se transcribe:

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- Autorízase a la Prefectura Tigre a ocupar espacio exclusivo para estacionamiento de vehículos en la calle General Mitre, frente al edificio de Prefectura Naval Argentina en un total de 25 metros y en el horario comprendido entre las 7,00 y las 16,00 horas.-

ARTICULO 2°.- El Departamento Ejecutivo por intermedio de la dependencia correspondiente procederá a la colocación de la cartelería y señalética.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.-
SALA DE SESIONES, 23 de mayo de 2017.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Promúlgase la Ordenanza N° 3571/17 cuyo original se anexa al presente.

ARTÍCULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese. Cúmplase.

O1886
BO.785
09-06-17

Firmado: Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal. Dr. Eduardo Cerngul, Secretario de Gobierno

DECRETO N° 960/17

RESOLUCIÓN N° 1356/17

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
31-05-2017	Res 1356	Fija nuevos valores de la Tasa de Servicios Municipales a partir de la cuota 7° del ejercicio 2017.	T16



INTENDENCIA MUNICIPAL
DE
TIGRE

CORRESPONDE EXPTE: 4112-4112-47427/2016

TIGRE, 31 de mayo 2017

VISTO:

Las Ordenanzas N° 3549/16 y 3550/16 (Ordenanzas Fiscal e Impositiva vigentes para el ejercicio fiscal 2017); y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 98 de la Ordenanza 3550/16 faculta al Departamento Ejecutivo a ajustar los importes de los tributos previstos en dicha norma.

Que desde la elevación del proyecto de Ordenanzas Fiscales e Impositivas, hasta el presente, se han producido incrementos de precios de los gastos en personal, insumos y servicios no personales contratados por este Municipio y que por ello, surge la necesidad de aplicar una actualización en la Tasa por Servicios Municipales, que contribuya a financiar los desfasajes de precios descriptos.

Que por razones de estricta equidad tributaria, se torna conveniente realizar incrementos diferenciales según las distintas zonas tarifarias, pero que en su mayoría no superen el siete por ciento (7 %) sobre los valores fijados por la Ordenanza Impositiva, según los valores establecidos por la Resolución 113/17.

Que en orden a lo expuesto resulta pertinente reajustar los valores correspondientes a “Valor Tierra”, “Valor de la Construcción”, “Valor Metro de Frente” y “tasas mínimas mensuales”, de la totalidad de las zonas tarifarias.

Que de acuerdo a las pautas tributarias y normativas supra señaladas se torna oportuno readecuar los montos establecidos en dicha norma, según los incrementos dispuestos en las variables que integran el tributo en cuestión, los cuales serán aplicables a partir de la 7° cuota del ejercicio 2017.

Que el suscripto cuenta con facultades suficientes para el dictado del presente acto, conforme la delegación efectuada mediante el Decreto N° 25/17

Por ello, el Secretario de Ingresos Públicos

RESUELVE

ARTICULO 1.- Fijense nuevos valores del Anexo II de la Ordenanza 3550/16, aplicable a partir de la cuota 7° del ejercicio 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO II – CUADRO DE VALORES**1) CUADRO DE VALORES PARA TASA DE SERVICIOS MUNICIPALES**

ZONA TARIFARIA	Mínimo Mensual	Valor por m2 de Frente	Valor por m2 de tierra
	A	B	C
N	\$ 2.950,00	\$ 16,10	\$ 340,00
A	\$ 450,00	\$ 14,00	\$ 440,00
B	\$ 345,00	\$ 13,65	\$ 280,00
C	\$ 225,00	\$ 12,85	\$ 170,00
D	\$ 160,00	\$ 12,65	\$ 112,00
E	\$ 150,00	\$ 12,30	\$ 78,00
O 1	\$ 1.100,00	\$ 17,20	\$ 1.150,00
O 2	\$ 640,00	\$ 14,40	\$ 640,00
O 3	\$ 560,00	\$ 14,20	\$ 560,00
I	\$ 2.810,00	\$ 14,00	\$ 225,00



INTENDENCIA MUNICIPAL
DE
TIGRE

S	\$ 2.900,00	\$ 17,00	\$ 300,00
T	\$ 3.500,00	\$ 17,00	\$ 300,00
U	\$ 3.500,00	\$ 17,00	\$ 300,00
X	\$ 200,00	\$ 2,14	\$ 110,00
Y	\$ 125,00	\$ 2,00	\$ 78,00
Z	\$ 70,00	\$ 1,90	\$ 45,00

2) CUADRO DE VALORES PARA CONSTRUCCIONES PARA VALUACION,

CATEGORIA I : VIVIENDA PARTICULAR

SUPERFICIE	VALOR SEGÚN ZONA TARIFARIA				
	O	A y B	Ne I	C	Dy E
Mayor de 500 m2	\$ 9.650	\$ 7.720	\$ 7.237	\$ 6.272	\$ 3.377
Entre 240 y 500 m2.	\$ 6.755	\$ 5.404	\$ 5.066	\$ 4.390	\$ 2.364
Entre 180 y 240 m2	\$ 4.825	\$ 3.860	\$ 3.618	\$ 3.136	\$ 1.688
Entre 80 y 179 m2	\$ 4.342	\$ 3.473	\$ 3.256	\$ 2.822	\$ 1.519
Menor de 80 m2	\$ 2.895	\$ 2.316	\$ 2.171	\$ 1.881	\$ 1.013

CATEGORIA II : ACTIVIDADES COMERCIALES y/o PROFESIONALES

SUPERFICIE	VALOR SEGÚN ZONA TARIFARIA				
	O	A y B	Ne I	C	Dy E
Mayor de 4500 m2	\$ 6.200	\$ 5.580	\$ 5.270	\$ 4.340	\$ 4.030
Entre 181 y 4500 m2.	\$ 5.270	\$ 4.743	\$ 4.479	\$ 3.689	\$ 3.425
Entre 101 y 180 m2	\$ 4.030	\$ 3.627	\$ 3.425	\$ 2.821	\$ 2.619
Entre 20 y 100 m2	\$ 3.100	\$ 2.790	\$ 2.635	\$ 2.170	\$ 2.015
Menor de 20 m2	\$ 2.480	\$ 2.232	\$ 2.108	\$ 1.736	\$ 1.612

CATEGORIA IV a) INDUSTRIAS CON TECNOLOGIA

SUPERFICIE	VALOR SEGÚN ZONA TARIFARIA				
	O	A y B	Ne I	C	Dy E
Mayor de 4500 m2	\$ 6.800	\$ 6.120	\$ 5.780	\$ 4.760	\$ 4.420
Entre 900 y 4500 m2.	\$ 5.780	\$ 5.202	\$ 4.913	\$ 4.046	\$ 3.757
Entre 300 y 900 m2	\$ 4.420	\$ 3.978	\$ 3.757	\$ 3.094	\$ 2.873
Entre 100 y 300 m2	\$ 3.400	\$ 3.060	\$ 2.890	\$ 2.380	\$ 2.210
Menor de 100 m2	\$ 2.720	\$ 2.448	\$ 2.312	\$ 1.904	\$ 1.768

CATEGORIA IV b) INDUSTRIAS EN GENERAL

SUPERFICIE	VALOR SEGÚN ZONA TARIFARIA				
	O	A y B	Ne I	C	Dy E
Mayor de 4500 m2	\$ 6.520	\$ 5.868	\$ 5.542	\$ 4.564	\$ 4.238
Entre 900 y 4500 m2.	\$ 5.542	\$ 4.987	\$ 4.710	\$ 3.879	\$ 3.602
Entre 300 y 900 m2	\$ 4.238	\$ 3.814	\$ 3.602	\$ 2.966	\$ 2.754
Entre 100 y 300 m2	\$ 3.260	\$ 2.934	\$ 2.771	\$ 2.282	\$ 2.119
Menor de 100 m2	\$ 2.608	\$ 2.347	\$ 2.216	\$ 1.825	\$ 1.695

9



INTENDENCIA MUNICIPAL
DE
TIGRE

**CATEGORIA V : MULTIFAMILIARES - EDIF EN
ALTURA**

SUPERFICIE	VALOR SEGÚN ZONA TARIFARIA				
	O	A y B	N e I	C	D y E
Mayor de 100 m2	\$ 6.950	\$ 6.255	\$ 5.907	\$ 4.865	\$ 2.780
Entre 80 y 100 m2.	\$ 5.907	\$ 5.316	\$ 5.020	\$ 4.134	\$ 2.362
Entre 60 y 80 m2	\$ 4.517	\$ 4.065	\$ 3.839	\$ 3.161	\$ 1.806
Entre 40 y 60 m2	\$ 3.822	\$ 3.439	\$ 3.248	\$ 2.675	\$ 1.528
Menor de 40 m2	\$ 2.780	\$ 2.502	\$ 2.363	\$ 1.946	\$ 1.112

ARTICULO 2.- Dése al Registro Municipal de Normas, Publíquese en el Boletín Municipal, Dése amplia difusión, Notifíquese al Honorable Concejo Deliberante, Cúmplase por la Dirección General, de Gestión Territorial, dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos,-

SIP
JB


Odor. Daniel U...
Secretaría de
Ingresos Públicos

RESOLUCIÓN N° 1356.-

**ÍNDICE DE RESOLUCIONES ENERO, FEBRERO Y MARZO 2017
N° 1 a N° 859**

N°	FECHA	DETALLE	EXPT
1	03-01-17	Recursos Humanos	
2	03-01-17	contrato	43586/16
3	03-01-17	Addenda	18002/16
4	03-01-17	De Secretaría de Ingresos Públicos	19105/14
5	03-01-17	De Cementerio	51704/16
6	03-01-17	De Cementerio	49900/16
7	03-01-17	Registra Resolución HCD 18/16	HCD 333/16
8	03-01-17	Registra Resolución HCD 23/16	HCD 99/16
9	03-01-17	Registra Resolución HCD 20/16.	HCD 336/16
10	03-01-17	Registra Resolución HCD 19/16.	HCD 317/16
11	03-01-17	Registra Resolución HCD 21/16.	HCD 337/16
12	03-01-17	Modificación Presupuestaria.	
13	05-01-17	Reconoce entidad de bien público	49841/16
14	05-01-17	De Secretaría de Ingresos Públicos	48748/16
15	05-01-17	De Secretaría de Ingresos Públicos	49459/16
16	06-01-17	Addenda.	
17	06-01-17	Contrato	
18	06-01-17	Habilitaciones.	47023/16
19	06-01-17	Habilitaciones.	48623/16
20	06-01-17	Habilitaciones.	49409/16
21	06-01-17	Habilitaciones.	15830/14
22	06-01-17	Habilitaciones.	46175/16

23	06-01-17	Habilitaciones.	48812/16
24	06-01-17	Habilitaciones.	47927/16
25	06-01-17	Habilitaciones.	51689/16
26	06-01-17	Habilitaciones.	43214/16
27	06-01-17	Habilitaciones.	48442/16
28	06-01-17	Habilitaciones.	46289/16
29	06-01-17	Habilitaciones.	49702/16
30	06-01-17	Habilitaciones.	46403/16
31	06-01-17	Habilitaciones.	34222/07
32	06-01-17	Habilitaciones.	49161/16
33	06-01-17	Habilitaciones.	21232/01
34	06-01-17	Habilitaciones.	49170/16
35	06-01-17	Habilitaciones.	47898/16
36	06/01/17	Habilitaciones.	48009/16
37	06/01/17	Habilitaciones.	46333/16
38	06/01/17	Habilitaciones.	46368/16
39	06/01/17	Habilitaciones.	48777/16
40	06/01/17	Habilitaciones.	18150/09 Cuerpo 1 y 2
41	06/01/17	Habilitaciones.	2652/08
42	06/01/17	Habilitaciones.	4127/13
43	06/01/17	Habilitaciones.	41159/16
44	06/01/17	Habilitaciones.	22714/14
45	06/01/17	Habilitaciones.	49308/16
46	06/01/17	Habilitaciones.	48574/16
47	06/01/17	Habilitaciones.	43497/16
48	06/01/17	Habilitaciones.	48922/16
49	06/01/17	Habilitaciones.	47290/16
50	06/01/17	Habilitaciones.	48787/16
51	06/01/17	Habilitaciones.	49583/16
52	06/01/17	Habilitaciones.	48910/16
53	06/01/17	Habilitaciones.	47165/12
54	06/01/17	Habilitaciones.	43734/16
55	06/01/17	Habilitaciones.	46927/16
56	06/01/17	Habilitaciones.	49401/16
57	06/01/17	Habilitaciones.	47066/16
58	06/01/17	Habilitaciones.	39198/16
59	06/01/17	Habilitaciones.	49461/16
60	06/01/17	addenda	
61	06/01/17	Registra contrato	41435/2016
62	06/01/17	Registra addenda	
63	06/01/17	Registra contrato	39109/16 cuerpo 1 a 6
64	06/01/17	Habilitaciones.	19878/92
65	06/01/17	Habilitaciones.	24543/06
66	06/01/17	Habilitaciones.	11016/13
67	06/01/17	Habilitaciones.	6686/08
68	06/01/17	Habilitaciones.	49194/16
69	06/01/17	Habilitaciones.	48571/16
70	06/01/17	Habilitaciones.	36128/16
71	06/01/17	Habilitaciones.	49151/16
72	06/01/17	Habilitaciones.	28286/02
73	06/01/17	Habilitaciones.	49862/16
74	06/01/17	Habilitaciones.	27277/15
75	06/01/17	Habilitaciones.	41332/16
76	06/01/17	Habilitaciones.	11311/09
77	06/01/17	Habilitaciones.	45285/16
78	06/01/17	Recursos Humanos	
79	06/01/17	Recursos Humanos	
80	06/01/17	Recursos Humanos	
81	06/01/17	Recursos Humanos	
82	06/01/17	Recursos Humanos	
83	06/01/17	Recursos Humanos	
84	06/01/17	Recursos Humanos	
85	06/01/17	Recursos Humanos	
86	06/01/17	Recursos Humanos	
87	06/01/17	Recursos Humanos	52063/17
88	06/01/17	Recursos Humanos	
89	06/01/17	Recursos Humanos	
90	06/01/17	Recursos Humanos	
91	06/01/17	Recursos Humanos	
92	09/01/17	De Cementerio	51907/16
93	09/01/17	De Cementerio	51822/16
94	09/01/17	De Cementerio	49798/16
95	09/01/17	Autoriza extracción de árbol	28461/15
96	09/01/17	Autoriza extracción de árbol	
97	09/01/17	Recursos Humanos	
98	09/01/17	Reconoce como entidad de bien público	49663/17
99	12/01/17	Registra convenio	

100	12/01/17	Registra contrato	
101	13/01/17	Recursos Humanos	
102	13/01/17	Recursos Humanos	
103	16/01/17	Declara de interés social escrituración	16424/85
104	16/01/17	Declara de interés social escrituración	47509/16
105	16/01/17	Declara de interés social escrituración	46621/16
106	16/01/17	Rescisión de contrato	
107	16/01/17	Declara de interés social escrituración	45909/16
108	16/01/17	Declara de interés social escrituración	25020/10
109	16/01/17	Declara de interés social escrituración	47836/16
110	16/01/17	Rescisión contrato	
111	16/01/17	Addenda contrato	
112	16/01/17	Acta acuerdo	34334/15
113	16/01/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	47427/16
114	16/01/17	Modificación presupuestaria	
115	16/01/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	
116	17/01/17	Recursos Humanos	
117	18/01/17	Recursos Humanos	
118	19/01/17	Recursos Humanos	
119	19/01/17	Recursos Humanos	
120	19/01/17	Recursos Humanos	
121	19/01/17	Recursos Humanos	
122	19/01/17	Recursos Humanos	
123	19/01/17	Recursos Humanos	
124	19/01/17	Recursos Humanos	
125	19/01/17	Reconoce como entidad de Bien Público	52173/13
126	19/01/17	Reconoce como entidad de Bien Público	52030/17
127	19/01/17	Toma posesión	23612/14
128	19/01/17	Ordena reconstrucción	
129	23/01/17	Convenio	
130	23/01/17	Registra acta	
131	23/01/17	Habilitaciones.	45302/16
132	23/01/17	Habilitaciones.	35500/15
133	23/01/17	Habilitaciones.	47334/16
134	23/01/17	Entidad de bien público	52040/17
135	23/01/17	Habilitaciones.	47952/16
136	23/01/17	Habilitaciones.	9835/09
137	23/01/17	Habilitaciones.	49799/16
138	23/01/17	Habilitaciones.	41858/16
139	23/01/17	Habilitaciones.	49603/16
140	23/01/17	Habilitaciones.	41387/16
141	23/01/17	Habilitaciones.	20111/70
142	23/01/17	Habilitaciones.	45114/16
143	23/01/17	Habilitaciones.	49031/16
144	23/01/17	Habilitaciones.	36072/87
145	23/01/17	Habilitaciones.	6093/88
146	23/01/17	Entidad de Bien Público	52283/17
147	23/01/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	
148	23/01/17	Reconoce como entidad de bien público	
149	23/01/17	Registra contrato	
150	23/01/17	Reconoce como entidad de bien público	52462/17
151	25/01/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52494/17
152	25/01/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	
153	25/01/17	Reconoce como entidad de bien público	52072/17
154	25/01/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52567/17
155	25/01/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52568/17
156	25/01/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52570/17
157	25/01/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52628/17
158	25/01/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52495/17
159	25/01/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	41959/16
160	25/01/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52327/16
161	25/01/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52329/17
162	25/01/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52330/17
163	25/01/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	22901/14
164	25/01/17	Habilitaciones.	49565/16
165	26/01/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52492/17
166	26/01/17	Habilitaciones.	56536/12
167	26/01/17	Habilitaciones.	44715/16
168	26/01/17	Habilitaciones.	20473/01
169	26/01/17	Habilitaciones.	6055/03
170	26/01/17	Habilitaciones.	D-310/63
171	26/01/17	Habilitaciones.	24260/71
172	26/01/17	Habilitaciones.	30834/10
173	26/01/17	Habilitaciones.	6547/13
174	26/01/17	Habilitaciones.	20773/14
175	26/01/17	Habilitaciones.	22027/14
176	26/01/17	Habilitaciones.	3715/03
177	26/01/17	Habilitaciones.	28552/15

178	26/01/17	Habilitaciones.	47655/12
179	26/01/17	Habilitaciones.	46168/12
180	26/01/17	Habilitaciones.	44903/01
181	26/01/17	Habilitaciones.	35043/15
182	26/01/17	Habilitaciones.	18358/09
183	26/01/17	Habilitaciones.	7656/08
184	26/01/17	Habilitaciones.	30087/06
185	26/01/17	Habilitaciones.	52198/17
186	26/01/17	Habilitaciones.	49584/16
187	26/01/17	Habilitaciones.	486618/16
188	26/01/17	Habilitaciones.	49063/16
189	26/01/17	Habilitaciones.	49658/16
190	26/01/17	Habilitaciones.	48252/16
191	26/01/17	Habilitaciones.	19028/09
192	26/01/17	Habilitaciones.	56546/12
193	26/01/17	Habilitaciones.	51808/16
194	26/01/17	Habilitaciones.	51665/16
195	26/01/17	Habilitaciones.	49810/16
196	26/01/17	Habilitaciones.	49038/16
197	26/01/17	Habilitaciones.	45361/16
198	26/01/17	Autoriza ocupación vía pública	49203/16
199	26/01/17	Habilitaciones.	49413/16
200	26/01/17	Habilitaciones.	51940/17
201	26/01/17	Habilitaciones.	47777/16
202	26/01/17	Habilitaciones.	51946/17
203	26/01/17	Habilitaciones.	51901/16
204	26/01/17	Habilitaciones.	51861/16
205	26/01/17	Habilitaciones.	15697/10
206	26/01/17	Habilitaciones.	13495/00
207	26/01/17	Habilitaciones.	47179/16
208	26/01/17	Reconoce como entidad de bien público	49661/16
209	26/01/17	Reconoce como entidad de bien público	52875/17
210	26/01/17	Reconoce como entidad de bien público	52817/17
211	26/01/17	Extracción de árbol	62309/17
212	26/01/17	Habilitaciones.	4461/13
213	30/01/17	Registra convenio	40410/16
214	30/01/17	Habilitaciones.	3350/13
215	30/01/17	Habilitaciones.	8889/08
216	30/01/17	Habilitaciones.	9855/09
217	30/01/17	Habilitaciones.	26785/02
218	30/01/17	Habilitaciones.	31936/10
219	30/01/17	Habilitaciones.	7446/10
220	30/01/17	Habilitaciones.	52095/17
221	30/01/17	Habilitaciones.	51828/16
222	30/01/17	Habilitaciones.	25577/15
223	30/01/17	Habilitaciones.	41865/11
224	30/01/17	Habilitaciones.	22354/05
225	30/01/17	Habilitaciones.	22930/97
226	30/01/17	Habilitaciones.	8983/08
227	30/01/17	Reconoce como entidad de Bien Público	52876/17
228	30/01/17	Reconoce como entidad de Bien Público	52718/17
229	01/02/17	Reconoce como entidad de Bien Público	52943/17
230	01/02/17	Reconoce como entidad de Bien Público	49451/17
231	01/02/17	Reconoce como entidad de Bien Público	52901/17
232	01/02/17	Reconoce como entidad de Bien Público	52940/17
233	03/02/17	Habilitaciones.	20862/05
234	03/02/17	Habilitaciones.	27473/06
235	03/02/17	Habilitaciones.	49277/16
236	03/02/17	Habilitaciones.	38467/16
237	03/02/17	Habilitaciones.	524648/17
238	03/02/17	Habilitaciones.	49508/16
239	03/02/17	Habilitaciones.	52162/17
240	03/02/17	Habilitaciones.	48163/16
241	03/02/17	Habilitaciones.	3300/08
242	03/02/17	Habilitaciones.	25677/06
243	03/02/17	Habilitaciones.	44564/16
244	03/02/17	Habilitaciones.	40669/169
245	03/02/17	Habilitaciones.	48974/16
246	03/02/17	Habilitaciones.	49164/16
247	03/02/17	Habilitaciones.	6461/94
248	03/02/17	Habilitaciones.	34486/11
249	03/02/17	Habilitaciones.	31479/10
250	03/02/17	Habilitaciones.	23041/14
251	03/02/17	Habilitaciones.	29310/10
252	03/02/17	Habilitaciones.	34650/15
253	03/02/17	Habilitaciones.	22360/80
254	03/02/17	Habilitaciones.	25508/15
255	03/02/17	Habilitaciones.	36494/11

256	03/02/17	Habilitaciones.	31945/06
257	03/02/17	Habilitaciones.	646/98
258	06/02/17	Habilitaciones.	39336/16
259	06/02/17	Habilitaciones.	51706/16
260	06/02/17	Habilitaciones.	51982/17
261	06/02/17	Habilitaciones.	40944/16
262	06/02/17	Habilitaciones.	54269/12
263	06/02/17	Habilitaciones.	11694/13
264	06/02/17	Habilitaciones.	28709/15
265	06/02/17	Habilitaciones.	52269/17
266	06/02/17	Habilitaciones.	49703/16
267	06/02/17	Habilitaciones.	33994/15
268	06/02/17	Habilitaciones.	42968/16
269	06/02/17	Habilitaciones.	48594/16
270	06/02/17	Habilitaciones.	51728/16
271	06/02/17	Registra contrato	
272	06/02/17	Registra contrato	
273	06/02/17	Registra contrato	
274	06/02/17	Registra contrato	
275	06/02/17	Registra contrato	
276	06/02/17	Registra contrato	
277	06/02/17	Registra contrato	
278	06/02/17	Registra contrato	
279	06/02/17	Registra contrato	
280	06/02/17	Registra contrato	
281	06/02/17	Registra contrato	
282	06/02/17	Registra contrato	
283	06/02/17	Registra contrato	
284	06/02/17	Registra contrato	
285	06/02/17	Registra contrato	
286	06/02/17	Registra contrato	
287	06/02/17	Registra contrato	
288	06/02/17	Registra contrato	
289	06/02/17	Registra contrato	
290	06/02/17	Registra contrato	
291	06/02/17	Registra contrato	
292	06/02/17	Registra addendas	
293	06/02/17	Registra contrato	
294	06/02/17	Registra contrato	
295	06/02/17	Registra contrato	
296	06/02/17	Registra contrato	
297	06/02/17	Registra contrato	
298	06/02/17	Registra contrato	
299	06/02/17	Habilitaciones.	31480/10
300	06/02/17	Habilitaciones.	27138/15
301	06/02/17	Habilitaciones.	51679/16
302	06/02/17	Habilitaciones.	6497/89
303	06/02/17	Habilitaciones.	52521/17
304	06/02/17	Habilitaciones.	10/67
305	06/02/17	Habilitaciones.	15011/14
306	06/02/17	Habilitaciones.	49695/16
307	06/02/17	Habilitaciones.	51912/17
308	06/02/17	Habilitaciones.	51805/16
309	06/02/17	Habilitaciones.	45193/11
310	07/02/17	Deja sin efecto posesión	28883/15
311	07/02/17	Registra contrato	21769/14
312	07/02/17	Registra contrato	
313	08/02/17	De Cementerio	44852/16
314	08/02/17	Reconoce como entidad de bien público	52892/17
315	08/02/17	Reconoce como entidad de bien público	53052/17
316	08/02/17	Reconoce como entidad de bien público	53049/17
317	08/02/17	Reconoce como entidad de bien público	62717/17
318	08/02/17	Reconoce como entidad de bien público	53030/17
319	08/02/17	De Cementerio	
320	08/02/17	Habilitaciones.	9500/13
321	08/02/17	Registra contrato	
322	08/02/17	Registra contrato	
323	08/02/17	Registra contrato	
324	08/02/17	Recursos Humanos	
325	08/02/17	Recursos Humanos	
326	08/02/17	Recursos Humanos	
327	08/02/17	Recursos Humanos	
328	08/02/17	Recursos Humanos	
329	08/02/17	Recursos Humanos	
330	08/02/17	Recursos Humanos	
331	08/02/17	Recursos Humanos	
332	08/02/17	Recursos Humanos	
335	08/02/17	Recursos Humanos	

334	08/02/17	Recursos Humanos	
335	08/02/17	Recursos Humanos	
336	08/02/17	Recursos Humanos	
337	08/02/17	Recursos Humanos	
338	08/02/17	Recursos Humanos	
339	08/02/17	Habilitaciones.	47959/16
340	08/02/17	Autoriza ocupación vía pública	52061/17
341	08/02/17	Autoriza ocupación vía pública	47051/16
342	08/02/17	Autoriza ocupación vía pública	46567/16
343	08/02/17	Autoriza ocupación vía pública	47326/16
344	08/02/17	Habilitaciones.	48441/16
345	10/02/17	Habilitaciones.	42238/11
346	13/02/17	Recursos Humanos	
347	13/02/17	Recursos Humanos	
348	13/02/17	Recursos Humanos	
349	13/02/17	Recursos Humanos	
350	13/02/17	reconstrucción expte	4112-10330/94
351	13/02/17	Habilitaciones.	20018/14
352	13/02/17	Habilitaciones.	6386/03
353	13/02/17	Habilitaciones.	56268/12
354	13/02/17	Habilitaciones.	51780/16
355	13/02/17	Habilitaciones.	44930/16
356	13/02/17	Habilitaciones.	49339/16
357	13/02/17	Habilitaciones.	48280/16
358	13/02/17	Habilitaciones.	45746/16
359	13/02/17	Habilitaciones.	52736/17
360	13/02/17	Habilitaciones.	46326/16
361	13/02/17	Habilitaciones.	52405/17
362	13/02/17	Habilitaciones.	24332/15
363	13/02/17	Habilitaciones.	31473/10
364	13/02/17	Habilitaciones.	51858/16
365	13/02/17	Habilitaciones.	52649/17
366	13/02/17	Habilitaciones.	52161/17
367	13/02/17	Habilitaciones.	52412/17
368	13/02/17	Habilitaciones.	46855/16
369	13/02/17	Habilitaciones.	24387/92
370	13/02/17	Habilitaciones.	54550/12
371	13/02/17	Habilitaciones.	6659/08
372	13/02/17	Habilitaciones.	52963/17
373	13/02/17	Habilitaciones.	38873/11
374	13/02/17	Habilitaciones.	52522/17
375	13/02/17	Habilitaciones.	52967/17
376	13/02/17	Habilitaciones.	19751/14
377	13/02/17	Habilitaciones.	49840/16
378	13/02/17	Habilitaciones.	3947/13
379	13/02/17	Habilitaciones.	49441/16
380	13/02/17	Habilitaciones.	45773/16
381	13/02/17	Habilitaciones.	22552/14
382	13/02/17	Habilitaciones.	47477/16
383	13/02/17	Habilitaciones.	52845/17
384	13/02/17	Habilitaciones.	32275/10
385	13/02/17	Habilitaciones.	40621/11
386	13/02/17	Habilitaciones.	49019/16
387	13/02/17	Habilitaciones.	52318/17
388	13/02/17	Habilitaciones.	30633/06
389	14/02/17	Modificación presupuesto	
390	15/02/17	Habilitaciones.	52727/17
391	15/02/17	Habilitaciones.	48030/16
392	15/02/17	Habilitaciones.	24724/02
393	15/02/17	Habilitaciones.	52601/17
394	15/02/17	Habilitaciones.	52886/17
395	15/02/17	Habilitaciones.	52126/16
396	15/02/17	Habilitaciones.	44438/16
397	15/02/17	Habilitaciones.	43940/11
398	15/02/17	Habilitaciones.	48185/16
399	15/02/17	Habilitaciones.	44316/16
400	15/02/17	Habilitaciones.	49607/16
401	15/02/17	Habilitaciones.	52449/17
402	15/02/17	Habilitaciones.	49231/16
403	15/02/17	Habilitaciones.	21546/92
404	15/02/17	Habilitaciones.	54447/12
405	15/02/17	Habilitaciones.	40543/16
406	15/02/17	Habilitaciones.	49022/16
407	15/02/17	Habilitaciones.	36537/11
408	15/02/17	Habilitaciones.	51682/12
409	15/02/17	Habilitaciones.	49215/16
410	15/02/17	Habilitaciones.	49824/16
411	15/02/17	Habilitaciones.	14174/00

412	15/02/17	Habilitaciones.	53097/17
413	15/02/17	Habilitaciones.	53452/17
414	15/02/17	Habilitaciones.	45504/16
415	15/02/17	Habilitaciones.	
416	15/02/17	Habilitaciones.	30102/10
417	15/02/17	Habilitaciones.	49039/16
418	15/02/17	Habilitaciones.	46920/16
419	15/02/17	Habilitaciones.	52616/17
420	15/02/17	Habilitaciones.	3218/08
421	15/02/17	Habilitaciones.	6089/08
422	15/02/17	Habilitaciones.	52595/17
423	15/02/17	Habilitaciones.	52427/17
424	15/02/17	Habilitaciones.	52969/17
425	15/02/17	Habilitaciones.	49438/16
426	15/02/17	Habilitaciones.	53062/17
427	15/02/17	Recursos Humanos	
428	15/02/17	Recursos Humanos	
429	15/02/17	Registra convenio	
430	15/02/17	Autoriza ocupación vía pública	47866/16
431	20/02/17	Reconoce entidad de Bien Público	53244/17
432	20/02/17	Reconoce entidad de Bien Público	51625/16
433	20/02/17	Reconoce entidad de Bien Público	53236/17
434	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	49709/16
435	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52652/17
436	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52722/17
437	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52651/17
438	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52579/17
439	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52688/17
440	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52584/17
441	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52564/17
442	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52583/17
443	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52629/17
444	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52631/17
445	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52630/17
446	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52633/17
447	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	22181/17
448	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52916/17
449	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52654/17
450	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52656/17
451	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52655/17
452	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52659/17
453	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52658/17
454	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52653/17
455	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	53138/17
456	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52684/17
457	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52692/17
458	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52690/17
459	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52691/17
460	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52685/17
461	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52580/17
462	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52581/17
463	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52565/17
464	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52516/17
465	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52578/17
466	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52576/17
467	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52689/17
468	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52612/17
469	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52609/17
470	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52611/17
471	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52607/17
472	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52679/17
473	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52895/17
474	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	53044/17
475	20/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	53043/17
476	20/02/17	Habilitaciones.	55532/12
477	20/02/17	Habilitaciones.	13647/04
478	20/02/17	Habilitaciones.	12107/14
479	20/02/17	Habilitaciones.	49859/16
480	20/02/17	Habilitaciones.	43619/16
481	20/02/17	Habilitaciones.	26933/97
482	21/02/17	Habilitaciones.	44902/16
483	21/02/17	Habilitaciones.	45678/16
484	21/02/17	Habilitaciones.	53131/17
485	21/02/17	Habilitaciones.	51947/17
486	21/02/17	Habilitaciones.	52571/17
487	21/02/17	Habilitaciones.	49146/16
488	21/02/17	Habilitaciones.	33223/11
489	21/02/17	Habilitaciones.	49151/16

490	21/02/17	Autoriza ocupación vía pública	53337/17
491	21/02/17	Autoriza ocupación vía pública	53357/17
492	21/02/17	Autoriza ocupación vía pública	53356/17
493	21/02/17	Autoriza ocupación vía pública	53344/17
494	22/02/17	Reconoce como entidad de Bien Público	53743/17
495	22/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	49570/16
496	22/02/17	Reconoce entidad de Bien Público	53050/17
497	22/02/17	Reconoce entidad de Bien Público	52990/17
498	22/02/17	Reconoce entidad de Bien Público	53162/17
499	22/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	51830/16
500	22/02/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	36025/16
501	23/02/17	Recursos Humanos	
502	23/02/17	Recursos Humanos	
503	23/02/17	Declara de Interés Social escrituración ley 10830	46617/16
504	23/02/17	Declara de Interés Social escrituración ley 10830	32189/15
505	23/02/17	Ordena reconstrucción expte	19054/14
506	23/02/17	Convenio	
507	23/02/17	Ordena reconstrucción expte	
508	24/02/17	Recursos Humanos	
509	24/02/17	Recursos Humanos	
510	24/02/17	Reconoce entidad de bien público	52941/17
511	24/02/17	Registra contratos	
512	24/02/17	Registra addenda	
513	24/02/17	Recursos Humanos	
514	24/02/17	Recursos Humanos	
515	24/02/17	Recursos Humanos	
516	24/02/17	Recursos Humanos	
517	24/02/17	Recursos Humanos	
518	24/02/17	Recursos Humanos	
519	24/02/17	Recursos Humanos	
520	24/02/17	Registra convenio	53925/17
521	24/02/17	Registra convenio	
522	01/03/17	Registra contrato	
523	01/03/17	Registra convenio	
524	01/03/17	Registra convenio	
525	01/03/17	Registra contrato	
526	01/03/17	Autoriza ocupación vía pública	53345/17
527	01/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52065/17
528	01/03/17	Modificación presupuestaria	
529	01/03/17	Registra acta	52972/17
530	01/03/17	Registra acuerdo	53248/17
531	01/03/17	Registra contrato	53248/17
532	01/03/17	Recursos Humanos	
533	01/03/17	Recursos Humanos	
534	01/03/17	Recursos Humanos	
535	01/03/17	Recursos Humanos	
536	01/03/17	Registra contratos	
537	08/03/17	Registra contratos	
538	08/03/17	Registra contrato	52152/17
539	08/03/17	Declara de Interés Social	19933/14
540	08/03/17	Registra addenda	34422/11
541	09/03/17	Habilitaciones.	52049/17
542	09/03/17	Habilitaciones.	27987/72
543	09/03/17	Habilitaciones.	5386/13
544	09/03/17	Habilitaciones.	30482/06
545	09/03/17	Habilitaciones.	44925/16
546	09/03/17	Habilitaciones.	40786/16
547	09/03/17	Habilitaciones.	46064/16
548	09/03/17	Habilitaciones.	10873/90
549	09/03/17	Habilitaciones.	53111/17
550	09/03/17	Habilitaciones.	28709/15
551	09/03/17	Habilitaciones.	11464/04
552	09/03/17	Habilitaciones.	29885/06
553	09/03/17	Habilitaciones.	49674/16
554	09/03/17	Habilitaciones.	53301/17
555	09/03/17	Habilitaciones.	34505/15
556	09/03/17	Habilitaciones.	20731/13
557	09/03/17	Habilitaciones.	22917/14
558	09/03/17	Habilitaciones.	5287/08
559	09/03/17	Habilitaciones.	53229/17
560	09/03/17	Habilitaciones.	52734/17
561	09/03/17	Habilitaciones.	33811/15
562	09/03/17	Habilitaciones.	52891/17
563	09/03/17	Habilitaciones.	47130/12
564	09/03/17	Habilitaciones.	48133/16
565	09/03/17	Habilitaciones.	53351/17
566	09/03/17	Habilitaciones.	51854/16
567	09/03/17	Habilitaciones.	34919/15

568	09/03/17	Habilitaciones.	53088/17
569	09/03/17	Habilitaciones.	53130/17
570	09/03/17	Habilitaciones.	52417/17
571	09/03/17	Habilitaciones.	53228/17
572	09/03/17	Habilitaciones.	48022/16
573	09/03/17	Habilitaciones.	49691/16
574	09/03/17	Habilitaciones.	53300/17
575	09/03/17	Habilitaciones.	52212
576	09/03/17	Habilitaciones.	53332/17
577	09/03/17	Habilitaciones.	51821/16
578	09/03/17	Habilitaciones.	43296/16
579	09/03/17	Habilitaciones.	47313/16
580	09/03/17	Registra acuerdo	
581	09/03/17	Autoriza ocupación vía pública	54107/17
582	09/03/17	Autoriza ocupación vía pública	46320/17
583	09/03/17	Autoriza ocupación vía pública	48664/16
584	09/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52625/17
585	09/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52708/17
586	09/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52623/17
587	09/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52620/17
588	09/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52626/17
589	09/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52628/17
590	09/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52621/17
591	09/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52696/17
592	10/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	54136/17
593	10/03/17	Habilitaciones.	29399/15
594	10/03/17	Habilitaciones.	5045/13
595	10/03/17	Habilitaciones.	32167/10
596	10/03/17	Habilitaciones.	49251/16
597	10/03/17	Habilitaciones.	51911/17
598	10/03/17	Habilitaciones.	11444/99
599	10/03/17	Habilitaciones.	1749/06
600	10/03/17	Habilitaciones.	9999-15014/75
601	10/03/17	Habilitaciones.	19901/14
602	10/03/17	Habilitaciones.	53739/17
603	10/03/17	Habilitaciones.	7294/08
604	10/03/17	Habilitaciones.	47244/16
605	10/03/17	Habilitaciones.	52168/17
606	10/03/17	Habilitaciones.	34667/15
607	10/03/17	Habilitaciones.	9043/08
608	13/03/17	Recursos Humanos	
609	13/03/17	ocupación vía pública	30920/15
610	13/03/17	ocupación vía pública	30919/15
611	13/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52695/17
612	13/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52627/17
613	13/03/17	Habilitaciones.	52211/17
614	13/03/17	Habilitaciones.	53783/17
615	13/03/17	Habilitaciones.	34401/15
616	13/03/17	Habilitaciones.	30742/05
617	13/03/17	Habilitaciones.	47708/16
618	13/03/17	Habilitaciones.	19599/14
619	13/03/17	Habilitaciones.	40321/16
620	13/03/17	Habilitaciones.	53303/17
621	13/03/17	Habilitaciones.	52252/17
622	13/03/17	Habilitaciones.	14339/14
623	13/03/17	Habilitaciones.	52356/17
624	13/03/17	Habilitaciones.	14256/04
625	13/03/17	Habilitaciones.	19345/01
626	13/03/17	Habilitaciones.	53301/17
627	13/03/17	Habilitaciones.	32948/11
628	13/03/17	Habilitaciones.	1152/13
629	13/03/17	Habilitaciones.	7662/09
630	13/03/17	Habilitaciones.	47912/16
631	13/03/17	Habilitaciones.	51990/17
632	13/03/17	Habilitaciones.	53769/17
633	13/03/17	Autorización	56645/12
634	13/03/17	Autorización	54235/17
635	13/03/17	Habilitaciones.	9638/13
636	13/03/17	Habilitaciones.	8924/13
637	13/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	773/13
638	13/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52704/17
639	13/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52702/17
640	13/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52709/17
641	13/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52705/17
642	13/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52707/17
643	13/03/17	Habilitaciones.	40959/16
644	13/03/17	Habilitaciones.	44553/16

645	13/03/17	Habilitaciones.	43550/11
646	13/03/17	Habilitaciones.	8257/13
647	13/03/17	Habilitaciones.	45084/11
648	13/03/17	Habilitaciones.	14436/14
649	13/03/17	Habilitaciones.	47908/16
650	13/03/17	Habilitaciones.	6355/08
651	13/03/17	Habilitaciones.	26455/15
652	13/03/17	Habilitaciones.	47688/12
653	13/03/17	Habilitaciones.	53112/17
654	13/03/17	Habilitaciones.	53200/17
655	13/03/17	Recursos Humanos	
656	13/03/17	Recursos Humanos	
657	13/03/17	Recursos Humanos	
658	13/03/17	Recursos Humanos	
659	13/03/17	Recursos Humanos	
660	13/03/17	Recursos Humanos	
661	13/03/17	Recursos Humanos	
662	13/03/17	Recursos Humanos	
663	13/03/17	Recursos Humanos	
664	13/03/17	Recursos Humanos	
665	13/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52703/17
666	13/03/17	Habilitaciones.	14633/04
667	13/03/17	Habilitaciones.	21470/05
668	16/03/17	Habilitaciones.	52031/17
669	17/03/17	Habilitaciones.	11229/99
670	17/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	47426/16
671	17/03/17	cuidadores	6278/98
672	17/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52697/17
673	17/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52915/17
674	17/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52712/17
675	17/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52713/17
676	17/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52714/17
677	17/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	53135/17
678	17/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52913/17
679	17/03/17	Habilitaciones.	53236/17
680	17/03/17	Registra contrato	25702/06
681	17/03/17	Registra contrato	
682	20/03/17	Habilitaciones.	12365/14
683	20/03/17	Habilitaciones.	45901/16
684	20/03/17	Habilitaciones.	45578/16
685	20/03/17	De Cementerio	53966/17
686	20/03/17	De Cementerio	54189/17
687	20/03/17	De Cementerio	53974/17
688	20/03/17	Habilitaciones.	31945/06
689	20/03/17	Habilitaciones.	5174/03
690	20/03/17	Habilitaciones.	42/98
691	21/03/17	Registra prórroga de convenio	45313/12
692	21/03/17	Registra contrato	
693	21/03/17	Registra contrato	42211/11
694	21/03/17	Registra contrato	
695	21/03/17	Registra Ad referéndum H.C.D contrato	
696	21/03/17	Declara de Interés Social escrituración Ley 10830	45621/16
697	21/03/17	Registra contrato	
698	21/03/17	Registra contrato	17875/09
699	21/03/17	Registra convenio	11090/13
700	21/03/17	De Cementerio	54581/17
701	21/03/17	De Cementerio	54643/17
702	21/03/17	Autoriza ocupación vía pública	52034/17
703	21/03/17	Declara de Interés social escrituración ley 10830	1095/12
704	21/03/17	Habilitaciones.	34483/15
705	21/03/17	Registra actas complementarias	38038/16
706	23/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52323/17
707	23/03/17	De Cementerio	54848/17
708	23/03/17	Recursos Humanos	
709	23/03/17	Recursos Humanos	
710	23/03/17	Recursos Humanos	
711	23/03/17	Recursos Humanos	
712	23/03/17	Recursos Humanos	
713	23/03/17	Recursos Humanos	
714	23/03/17	Recursos Humanos	
715	23/03/17	Recursos Humanos	
716	28/03/17	Registra contratos	
717	28/03/17	Registra convenio	
718	28/03/17	Registra Acuerdo	52797/17
719	29/03/17	Habilitaciones.	4642/08
720	29/03/17	Registra contrato	49547/16
721	29/03/17	Registra contrato	49547/16
722	29/03/17	Recursos Humanos	

723	29/03/17	Recursos Humanos	
724	29/03/17	Recursos Humanos	
725	29/03/17	Recursos Humanos	
726	29/03/17	Recursos Humanos	
727	29/03/17	Recursos Humanos	
728	29/03/17	Recursos Humanos	
729	29/03/17	Recursos Humanos	
730	29/03/17	Reconoce como entidad de Bien Público	54334/17
731	29/03/17	Habilitaciones.	49159/12
732	29/03/17	Habilitaciones.	13241/85
733	29/03/17	Habilitaciones.	29519/15
734	29/03/17	Habilitaciones.	49086/16
735	29/03/17	Habilitaciones.	30274/10
736	29/03/17	Habilitaciones.	47215/16
737	29/03/17	Habilitaciones.	23502/14
738	29/03/17	Habilitaciones.	12974/04
739	29/03/17	Habilitaciones.	32547/11
740	29/03/17	Habilitaciones.	32272/10
741	29/03/17	Habilitaciones.	12651/74
742	29/03/17	Habilitaciones.	35674/15
743	29/03/17	Habilitaciones.	47661/16
744	29/03/17	Habilitaciones.	51771/16
745	29/03/17	Habilitaciones.	53317/17
746	29/03/17	Habilitaciones.	52324/17
747	29/03/17	Habilitaciones.	49507/16
748	29/03/17	Habilitaciones.	53895/17
749	29/03/17	Habilitaciones.	52049/17
750	29/03/17	Habilitaciones.	54109/17
751	29/03/17	Habilitaciones.	46268/16
752	29/03/17	Habilitaciones.	53815/17
753	29/03/17	Habilitaciones.	48172/16
754	29/03/17	Habilitaciones.	48817/16
755	29/03/17	Habilitaciones.	48357/16
756	29/03/17	Habilitaciones.	54091/17
757	29/03/17	Habilitaciones.	53721/17
758	29/03/17	Habilitaciones.	47180/17
759	29/03/17	Habilitaciones.	44201/16
760	29/03/17	Habilitaciones.	53449/17
761	29/03/17	Habilitaciones.	23648/15
762	29/03/17	Habilitaciones.	32276/16
763	29/03/17	Habilitaciones.	53561/17
764	29/03/17	Habilitaciones.	53498/17
765	29/03/17	Habilitaciones.	53129/17
766	29/03/17	Habilitaciones.	57300/17
767	29/03/17	Habilitaciones.	53892/17
768	29/03/17	Habilitaciones.	52647/17
769	29/03/17	Habilitaciones.	49867/16
770	29/03/17	Habilitaciones.	108/13
771	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	54770/17
772	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52572/17
773	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	54803/17
774	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	53608/17
775	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	53927/17
776	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	54801/17
777	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	53928/17
778	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	54799/17
779	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	54792/17
780	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	53950/17
781	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	54032/17
782	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	53926/17
783	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	53915/17
784	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	53923/17
785	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	53919/17
786	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	53921/17
787	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	53929/17
788	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	54950/17
789	29/03/17	De Secretaría de Ingresos Públicos	52341/17
790	29/03/17	Habilitaciones.	8605/14
791	29/03/17	Habilitaciones.	21722/14
792	29/03/17	Reconoce como entidad de Bien Público	53741/17
793	29/03/17	Habilitaciones.	54183/17
794	29/03/17	Habilitaciones.	47781/16
795	29/03/17	Habilitaciones.	34667/15
796	29/03/17	Habilitaciones.	5410/17
797	29/03/17	Habilitaciones.	47925/16
798	29/03/17	Habilitaciones.	36226/11 y agregados
799	30/03/17	Habilitaciones.	4568/03
800	30/03/17	Habilitaciones.	53098/17

801	30/03/17	Habilitaciones.	7800/08
802	30/03/17	Habilitaciones.	25023/15
803	30/03/17	Habilitaciones.	31521/10
804	30/03/17	Habilitaciones.	49456/16
805	30/03/17	Habilitaciones.	18854/14
806	30/03/17	Habilitaciones.	8634/08
807	30/03/17	Habilitaciones.	26759/15
808	30/03/17	Habilitaciones.	47306/16
809	30/03/17	Habilitaciones.	44303/16
810	30/03/17	Habilitaciones.	53313/17
811	30/03/17	Habilitaciones.	8112/13
812	31/03/17	Habilitaciones.	53196/17
813	31/03/17	Habilitaciones.	53819/17
814	31/03/17	Habilitaciones.	47335/16
815	31/03/17	Habilitaciones.	19596/14
816	31/03/17	Habilitaciones.	21325/01
817	31/03/17	Habilitaciones.	17496/14
818	31/03/17	Habilitaciones.	21105/96
819	31/03/17	Habilitaciones.	13647/04
820	31/03/17	Habilitaciones.	48936/16
821	31/03/17	Habilitaciones.	11260/13
822	31/03/17	Habilitaciones.	47642/17
823	31/03/17	Habilitaciones.	54318/17
824	31/03/17	Habilitaciones.	52421/17
825	31/03/17	Habilitaciones.	54128/17
826	31/03/17	Habilitaciones.	10226/13
827	31/03/17	Habilitaciones.	58725/17
828	31/03/17	Habilitaciones.	32273/10
829	31/03/17	Habilitaciones.	53816/17
830	31/03/17	Habilitaciones.	54195/17
831	31/03/17	Habilitaciones.	23844/15
832	31/03/17	Habilitaciones.	5080/08
833	31/03/17	Habilitaciones.	51705/16
834	31/03/17	Habilitaciones.	23366/14
835	31/03/17	Habilitaciones.	53093/17
836	31/03/17	Habilitaciones.	46501/16
837	31/03/17	Habilitaciones.	54060/17
838	31/03/17	Habilitaciones.	53902/17
839	31/03/17	Habilitaciones.	54141/17
840	31/03/17	Habilitaciones.	52526/17
841	31/03/17	Habilitaciones.	1239/13
842	31/03/17	Habilitaciones.	37986/16
843	31/03/17	Habilitaciones.	7917/04
844	31/03/17	Habilitaciones.	15732/00
845	31/03/17	Habilitaciones.	54199/17
846	31/03/17	Habilitaciones.	32845/11
847	31/03/17	Habilitaciones.	4919/08
848	31/03/17	Recursos Humanos	
849	31/03/17	Recursos Humanos	
850	31/03/17	Recursos Humanos	
851	31/03/17	Recursos Humanos	
852	31/03/17	Recursos Humanos	
853	31/03/17	Recursos Humanos	
854	31/03/17	Recursos Humanos	
855	31/03/17	Recursos Humanos	
856	31/03/17	Recursos Humanos	
857	31/03/17	Recursos Humanos	
858	31/03/17	Recursos Humanos	
859	31/03/17	Modificación presupuestaria.	

